

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 15

Año XXXI.—Número 7.945

Segovia —Viernes 6 de Noviembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## INFORMACIONES COMENTADAS

### LA SEPARACIÓN DE GUINEA Y FERNANDO PÓO

Por DIONISIO PÉREZ

Pocas veces se ha escrito en España una página de Geografía política y de Geografía humana tan intensa y tan viva como la moción que la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental Española ha dirigido al Presidente de la República, pidiéndole que los restos de nuestro imperio colonial se gobiernen y administren racionalmente. Hay necesidad de pedir eso, tan lógico, tan sencillo, tan humano en un Estado medianamente organizado? Pues bien, sí. Hay necesidad de pedirlo.

Una de las obras más admirables de la actividad del hombre de nuestro siglo, iniciada ya antes de la conturbadora guerra que ahora está pagando el mundo, gota a gota de sangre, es el impulso colonizador con que se trabaja en la Costa Occidental de África y en el África Ecuatorial y en Cirenaica y Libia y en la conquista y dominación del Sahara hasta el lago Tchad y en todo el centro de África hasta la región de Kanga. El explorador de antaño que, como Brassa, Stanley o Livigstone, apenas lograba mejor fruto que de una clavada a bandera en un peñasal, un desierto o un bosque, se ha trocado hoy en el gobernante que va seguido del ingeniero, del médico y del financiero, que son los grandes precursores de toda colonización. Así hoy, en esa extensa zona se trazan líneas de ferrocarril, se preparan pistas para la circulación automóvil, se captan saltos de agua para convertir su fuerza en electricidad, se sanean terrenos pantanosos, se ordena la explotación forestal, se roturan tierras y se implantan cultivos nuevos, se crean industrias, se combinan circuitos de turismo, se construyen en la linde de las nuevas vías de comunicación casas higienizadas para constituir pueblos donde se instalen los indígenas abandonando sus guaridas tradicionales... Los veintiocho millones de visitantes que han desfilar por la Exposición Colonial de París han podido conocer en fotografías, maquetas y planos toda esta obra portentosa...

Y he aquí, en el centro de la inmensa región colonizada, un breve, un pequeñísimo territorio español; la Guinea Continental española, y en frente, bastante alejado de ella, la isla de Fernando Póo. Mientras Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica realizan aquella intensa colonización, España sigue aferrada a sus viejos procedimientos diplomáticos y burocráticos que fueron la perdición del continente y de los archipiélagos que descubriera, domara, colonizara y enriqueciera el genio de nuestros aventureros y nuestros emigrantes.

Oíd a la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental Española: «De la política colonial que por la Dirección general de Colonias se ha seguido hasta la fecha, tenemos que dolernos, y obligados estamos, por la fuerza abrumadora de los hechos, a reputarla como perturbadora, disolvente y catastrófica para las Colonias.»

«Es preciso decirlo—argumenta aquella Cámara—con toda sinceridad, al mismo tiempo que con todo dolor: el Estado español no se ha preocupado en absoluto de cumplir las funciones tutelares a que le obliga el ejercicio de su soberanía en esos territorios; el Estado español, virtualmente se ha colocado al margen de las Colonias, y aun dijérase que en ocasiones se situó frente a ellas para entorpecer y dificultar su desenvolvimiento. Hasta cuando, de tarde en tarde, trató de demostrar interés benefactor lo hizo de una manera tan esporádica y desacertada que los resultados han sido verdaderamente negativos, cuando no desas-

trados. Así ocurrió con el famoso crédito extraordinario de la Dictadura, gastado disparatadamente y sin provecho para nadie; más aún; con evidente perjuicio para todos, puesto que al comenzar obras de utilidad no muy diáfana, que no se han terminado y que difícilmente se terminarán, impidió la realización de otras de fácil y más económica construcción que ahora es harto problemático que se realicen. Así ocurrió también con el viaje relativamente reciente de la célebre Comisión que presidió el entonces director general señor Saavedra, de cuyo viaje sólo hemos obtenido una honda perturbación en los presupuestos coloniales y el envío de una numerosa legión de empleados oficiales sin posibles y útil adaptación a los servicios y totalmente innecesarios. Y así sucede siempre que a la Dirección General de Marruecos y Colonias se le ocurre la diabólica idea de proponerse «hacer la felicidad» de las Colonias.»

No se trata, como ve el lector, del comentario acre de un periodista más o menos apasionado o mejor o peor informado, sino de afirmaciones de un núcleo de habitantes de la colonia, interesados ardentemente en el acrecentamiento de su riqueza. Estos colonos, industriales, creadores de factorías, exportadores de maderas, que representan en la colonia africana la efectiva soberanía española, porque sin ellos el funcionamiento del Estado no podría justificar el dominio de la Metrópoli, tienen sus capitales, su bienestar, sus vidas mismas ligados a la prosperidad y a la recta administración de la colonia. El funcionario, en cambio, sacado de los escalafones de la Península y pensando retornar a ellos, no tiene más relación con la vida de la colonia que el tránsito de su plantilla y de su sueldo triplicado. No se diga de la burocracia central que vive en Madrid, cobrando del presupuesto colonial. Santa Isabel, la capital de Fernando Póo, se ha convertido en un centro administrativo sucursal del centro administrativo cortésano y así la Guinea continental está a merced de dos incompreensiones lejanas, de dos tramitaciones retardadoras, de dos oficinas creadoras del más absurdo desbarajuste administrativo que puede imaginarse. Así, se pide la separación de la colonia africana en dos núcleos independientes.

He aquí la realidad actual, según el testimonio de la Cámara. «Después de todo el desbarajuste legal-administrativo, obsérvese el panorama oficial, que presenta la colonia y del que el exponente más cumplido es el estado caótico y anárquico en que se desenvuelven todos los servicios del Estado y que culmina en el espectáculo tan poco edificante que ofrecen los maestros sin escuelas; las escuelas sin maestro; los médicos sin hospitales ni Centros sanitarios donde prestar servicios; los hospitales sin medicamentos; empleados de Correos sin oficinas; el Servicio Forestal instalado en edificios de nipa; el Servicio Agronómico continental sin casa ni siquiera de nipa donde instalarse; celadores de Puerto habiendo chozas indígenas; carreteras comenzadas y no terminadas; Benito y Kogo, sin almacenes para Aduanas; Bata con un almacén incapaz y en ruinas; puertos importantes como Bata, Benito y Kogo, sin embarcadero; hospitales a medio construir y paralizadas las obras como el del río Benito; pistas continentales sin puentes; el servicio de vapores intercontinentales interrumpido desde hace más de tres meses; la Isla de Annobón, donde habitan empleados oficiales que el Estado allí destinó, incomunicada más de cuatro meses y sin que

aquellos empleados hayan, en todo ese lapso de tiempo, recibido correo ni víveres; los braceros indígenas de la pista Benito Kogo y los capataces europeos sin cobrar durante tres meses por ignoradas dificultades de índole simplemente burocrática; y finalmente, como nota aguda del desconcierto y confusión reinantes. Servicios luchando contra Servicios, Negociados en pugna y entorpeciendo la labor de otros Negociados y todos, de consuno, realizando una obra de dislocamiento y de disolución. Y de este concierto de desconciertos: dos víctimas inocentes: España y las Colonias. Este cuadro de tonos trágicamente sombríos es fiel trasunto de la realidad. Es el que ofrecen las Colonias por obra y gracia del centralismo de la Dirección General, que es el eslabón que enlaza las Colonias al Estado.»

Basta por hoy. Las acusaciones que formula la Cámara Agrícola y Forestal de nuestra Guinea merecen, aunque en Madrid se las desdenen, que el pueblo español las conozca, aprecie y juzgue y, así, cumpliendo un deber de patriotismo, he de dedicarle un nuevo artículo.

## INTERESANTE CONFERENCIA

### El señor Royo Villanova disertará el lunes en Segovia sobre el Estatuto catalán

El acto está organizado por el Ateneo y se celebrará en el teatro Juan Bravo

El próximo lunes, a las ocho de la noche, se verificará en el teatro Juan Bravo la conferencia del insigne catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y diputado en las Cortes Constituyentes, don Antonio Royo Villanova.

Su disertación versará sobre «El estatuto de Cataluña», uno de los problemas de la vida pública española, tan bien enjuiciado por el señor Royo, como lo prueban sus campañas, llevadas a cabo en el Parlamento y en la Prensa, repletas de un españolismo ardiente, y partidario de la Unidad de la Patria, sin excluir las lógicas aspiraciones regionales, referentes a autonomía administrativa tan compatibles con el concepto de la indivisibilidad de la nación.

Reciente está su ensalzable oposición firme y decidida en las Cortes, a la cuestión del idioma en Cataluña, sus incontrovertibles razonamientos contra ese atentado, consignado en la Constitución, al predominio del idioma oficial en el antiguo principado, y que amenaza con romper la unidad espiritual que es imprescindible exista entre todos los pueblos hispánicos.

Así, pues, la conferencia del ilustre propagandista de la patria única e indivisible, promete ser una de las más importantes de las que ha preparado el Ateneo Segoviano, pudiendo calificarse, sin incurrir en exageraciones, dada la calidad prestigiosa del conferenciante, de magno acontecimiento cultural.

### El dictamen sobre la Reforma agraria nuevamente redactado

Las expropiaciones, en lugar de hacerse a base de la extensión, se harán por la renta catastral. Otras modificaciones.

La Comisión del proyecto de Reforma agraria lleva muy adelantados los trabajos, esperándose que, en la semana próxima, estará ultimada la nueva redacción del dictamen.

El primitivo dictamen ha sufrido modificaciones que afectan al procedimiento.

El proyecto consta de los siguientes puntos esenciales: 1.º extensión o cantidad de terrenos expropiables; 2.º organismos de la reforma; 3.º expropiación; 4.º indemnización, y 5.º colonización.

La Comisión entiende que hacen falta terrenos para 300.000 familias colonizadoras.

Entre las reformas que sufrirá el anterior dictamen, la más importante corresponde a la base 5.ª, y establece que la expropiación, en lugar de hacerse a base de la extensión, se haga por la renta catastral, teniendo en cuenta la diversidad de clima de las distintas regiones.

En el primitivo proyecto se tomó como tipo el de la Europa central, donde hay uniformidad de clima.

Esto, en España, no tenía aplicación posible por las diferentes producciones que se obtienen en los terrenos de las distintas regiones, lo que hace indispensable que la expropiación se haga teniendo en cuenta la calidad del terreno.

### SE PEDIRÁ UN NUEVO SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL COMANDANTE FRANCO

Por la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, y en causa que la misma instruye por el delito de insulto realizado por escrito al general Sanjurjo, cometido con ocasión del viaje de éste a Sevilla en la fecha en que se decía realizados actos sediciosos en el aeródromo de Tablada, se ha acordado elevar suplicatorio a las Cortes constituyentes para procesar, en Concepto de autor de dicho delito, a don Ramón Franco.

Para la instrucción del sumario la expresada Sala ha delegado en el juez decano de los de instrucción de Madrid, don José González Llana.

También ha nombrado la Sala de Justicia militar juez delegado al que lo es del distrito de la Universidad, don José Santaló, para instruir la causa seguida por querrela, promovida por el procurador señor Gáez Cabo, en nombre del señor Fuentes Pérez, contra el general Vallejo, comandante general que fué de Ceuta y su territorio, por supuesto delito de prevaricación.

## ESTERAS

El surtido más completo

### CASA CABRERO

dica y económica de los mismos, concentración parcelaria, estudio del minifundio, vivienda rural, enseñanza agrícola, crédito territorial y agrícola y desarrollo de cooperativas.

### A la Industria y el Comercio de Segovia les interesa la formación de los Comités paritarios

Ha llegado el día de la formación de los Comités paritarios, que funcionarán seguidamente en toda la Nación, con arreglo a normas trazadas por el Poder público. La importancia de estos organismos es verdaderamente extraordinaria. Su acción se extiende a toda la vida del trabajo, influenciándola con sus decisiones considerablemente, y merecen, por lo tanto, la más delicada y profunda atención por parte de los elementos que concurren a su formación, especialmente por la clase patronal, cuya clásica autoridad para el régimen de sus establecimientos, tiene por limitación la necesidad de atender a la armonía con otros elementos que concurren a la producción.

La reciente disposición publicada por la «Gaceta» merece ser conocida. El presidente de la Cámara del Comercio y de la Industria ruega por nuestro conducto a los elementos patronales lean el periódico oficial meditando sobre su contenido, y aporten su juicio a una reunión, que celebrará en el salón de actos la Cámara el domingo, 15 del mes corriente, a las once.

### ROBO EN EL CEMENTERIO

### Rompen el cristal de un nicho y se llevan dos floreros y un Cristo de plata

Se nos informa de que anoche, próximamente a las once, el encargado del cementerio oyó sonar la campana de la puerta de entrada.

Salió para ver quién llamaba y nadie contestó a su requerimiento. Por consiguiente volvió a sus habitaciones, pero apenas había entrado en ellas, de nuevo sonó la campana de llamada.

Considerando que se trataba de alguna broma de mal gusto, el encargado del cementerio, en lugar de volver a la puerta de entrada de aquel sagrado recinto, salió por el «ventilador» correspondiente a la fachada Norte, con el propósito de sorprender a los «bromistas» nocturnos.

En vista de que tampoco vio a nadie, se dirigió a la plaza del Salvador para avisar al sereno de lo que ocurría. A pesar de la vigilancia cuidadosa que se inició desde aquel momento, nada anormal pudo percibirse.

Esta mañana, el citado encargado del cementerio inspeccionó el sagrado recinto y pudo observar que del nicho correspondiente a don Andrés Reguera, en el patio número 2, se habían llevado dos floreros y un Cristo de plata, después de romper el cristal por que estaban protegidos.

El valor de los objetos robados es de unas 100 pesetas.

Se supone que los ladrones entraron en el cementerio católico, saltando las tapias del cementerio civil, que linda con aquél.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un buen partido  
Alguien dice a Benavente en un teatro, señalándole una muchacha rica y fea que debía contraer matrimonio con un amigo del autor de «Señora ama»:  
—Mire, don Jacinto: esa es la novia de Fulano.  
—¡Ay, qué feal Que la deje.  
—No, porque esa chica tiene un puesto de pescado que produce mil pesetas diarias.  
Don Jacinto exclamó suspirando.  
—¡A éste sí que le convendría quedarse «con puesto» y sin novial

### Notas de la Alcaldía

Oposiciones  
Ayer se terminó la práctica del primer ejercicio de las oposiciones para proveer tres plazas de auxiliares administrativos de las oficinas de este Ayuntamiento, los cuales se han verificado durante los días 3, 4 y 5 de este mes.

De los diez y ocho aspirantes que han tomado parte en dicho primer ejercicio han sido aprobados en el mismo, por haber alcanzado la puntuación necesaria, los nueve opositores siguientes:

Número 1, don Frutos Bernal Martín, 10,30 puntos; número 2, don Dionisio Sastre Vallagroy, 9,08 ídem; número 3, doña María del Carmen López Escobar Martínez, 9,06 ídem; número 4, don Hipólito de Benito y Benito, 12,93 íd.; número 11, don Manuel Cerezo Gil, 9,12 íd.; número 12, don Santiago Casado Abad, 10,12 íd.; número 14, don Mariano Callejo San José, 9,27 íd.; número 15, doña Pilar Parallé de Vicente, 10,90 ídem; número 18, don Teodosio Tardón Herranz, 9,10 íd.

La práctica del segundo ejercicio tendrá lugar en el mismo local en que se ha celebrado el primero, el próximo lunes, 9 de los corrientes, a las tres de la tarde, actuando los opositores aprobados en el primero, por el número de orden que obtuvieron en el sorteo.

### Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Segovia

Cumpliendo acuerdo tomado en la reunión celebrada por esta Cámara el día 31 de Octubre próximo pasado, se invita, por medio del presente anuncio, a todos los agricultores de la provincia a la Asamblea que ha de tener lugar, en esta capital, el próximo domingo, día 8 de los corrientes, a las once en punto de su mañana, en el teatro Juan Bravo (plaza Mayor), al objeto de dar lectura y su aprobación, si procede, del proyecto de Reglamento por el que habrá de regirse la Mutualidad para la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo a la Agricultura, que se trata de establecer en esta provincia.

Los señores que deseen asistir a dicho acto deberán proveerse de la correspondiente localidad, pudiendo recogerla, a partir del día de hoy, en el local que ocupa provisionalmente esta Cámara Agrícola (planta baja del Gobierno civil), durante las horas de oficina, de nueve y media a una, y de tres a seis y media.

Segovia, 2 de Noviembre de 1931.  
El presidente, ANTONIO SANZ GILSANZ.

## GUSTAVO BROUTA

ESPECIALISTA DE AFECCIONES DE BOCA Y DIENTES

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que, habiendo regresado de su viaje por el extranjero, vuelve a pasar su consulta odontológica

DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE

Juan BRAVO, NUM. 2, TELEFONO 9 X  
(CASA DEL BANCO CASTELLANO)

## GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(Especialista en enfermedades de boca y dientes)

Odontólogo de la Beneficencia municipal

Consulta: de once a una y de tres a siete

Teléfono 46. -- -- Cervantes, 28. -- -- Segovia.

ULTIMOS ADELANTOS CIENTÍFICOS. TALLERES PROPIOS



ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Se autoriza para formar el Estatuto vasco con iguales trámites que el de Cataluña

A la entrada

Madrid.—A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

Llegó en primer término el señor Lerroux, que no hizo manifestaciones. El jefe del Gobierno se limitó a decir:

—Después del dramático debate de anoche en la Cámara, me marché a casa y desde allí he venido aún sin leer la Prensa.

Al señor Albornoz le preguntaron los periodistas si traía algo de ferrocarriles, contestando:

—Ese asunto ya se resolverá. El señor Casares Quiroga se mostró sorprendido por la noticia que publica un periódico de la mañana, según la cual había llamado urgentemente al gobernador de Sevilla.

—Una prueba—dijo—de la tranquilidad que hay en provincias, lo evidencia el hecho de que algunos gobernadores me han pedido permiso para ausentarse de sus respectivas capitalidades, y se le ha concedido, figurando entre ellos los de Avila, Toledo y Sevilla.

El ministro de Marina dijo que no traía absolutamente nada. Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

A las once y media el Consejo comenzó sus tareas.

A la salida

Antes de terminar el Consejo abandonó la Presidencia el ministro de Comunicaciones, por tener que presidir la reunión de la minoría radical en el Congreso.

El señor Albornoz dijo que se habló del problema ferroviario sin finalizar la ponencia.

El ministro de Estado manifestó: —Se ha aprobado un proyecto de constitución del Montepío del personal subalterno del ministerio de Estado, sin que cueste nada al erario, pues sólo ha de vivir de los propios sueldos.

El señor Prieto quitó importancia a la reunión ministerial.

—Solamente—añadió—se trató de un decreto de Gobernación autorizando a las Diputaciones vascas para la dirección y formación del Estatuto vasco, con iguales trámites que el de Cataluña.

El ministro de Economía declaró que la «Gaceta» del día 9 publicará el «modus vivendi» con Francia, pues se había convenido la publicación simultánea entre ambos Gobiernos.

El jefe del Gobierno negó que el Cuerpo de siliados de Artillería esté comprendido en el proyecto de ley refundiendo los Cuerpos auxiliares del Ejército. Sólo se refunden—agregó—los Cuerpos que vienen de escalafón.

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente noticia.

Nota oficial

Justicia.—Informó el ministro sobre la resolución de expedientes promovidos por la Sociedad de Regadíos de Valencia, permitiéndose la emisión de obligaciones.

Instrucción.—Nombramiento de director, vicedirector y secretario del Instituto Nacional Cisneros, de Madrid.

—Nombrando secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria a don Juan Negrin, catedrático de la Universidad Central.

Economía.—Aprobación del reglamento del Cuerpo de Agentes comerciales.

—Ampliación de la separación de la Junta de aranceles.

—Reversión de algunos pósitos a los Ayuntamientos desde año nuevo.

—Disolución del Comité central y provinciales de la Comisaría algodonera del Estado, cuyas funciones pasan a la Dirección de Agricultura.

Vacantes de médico

La «Gaceta» anuncia la vacante de médico titular de Estebanvela y Cuevas de Ayllón, con residencia en el primer pueblo, dotada con 1.650 pesetas anuales.

—Idem de Onrubia de la Cuesta, con 1.250 pesetas anuales.

una bomba en un registro de la Telefónica, se ordenó un registro en el Sindicato de la C. N. T. y domicilios de algunos directivos, encontrándose armas en uno de ellos. Se han practicado tres detenciones.

En Algeciras anuncia huelga general

Algeciras.—Continúan los trabajadores en huelga insistiendo en que los compañeros detenidos llevados a otra población sean traídos, pues de lo contrario, irán a la huelga general.

El delegado gubernativo ha dicho que no puede acceder a ello en tanto continúen en tal actitud.

Los periódicos y las imprentas están sin personal. El delegado gubernativo ha expresado que impondrá sanciones si no se abren sin pérdida de tiempo.

Varias detenciones en Huelva

Huelva.—Comunican del pueblo de Cala, que se celebró una manifestación de obreros que recorrieron las calles, produciéndose con gran violencia.

Intervino la Guardia civil y detenido al presidente, al secretario y ocho socios del Sindicato Agrícola.

Se ha constituido la Federación Económica de Andalucía

Sevilla.—Se ha constituido la Federación Económica de Andalucía, en la que están representadas las fuerzas productoras de Agricultura, Propiedad urbana, Industria, Comercio y profesiones liberales.

Se pretende que esta Federación tenga los mismos caracteres que el Fomento Nacional de Barcelona.

Se ha publicado un manifiesto exponiendo el alcance de este organismo.

Acercas de la incautación de joyas de la condesa de Santa Teresa

San Sebastián.—Se reunieron el delegado de Hacienda y los administradores de las Aduanas de Irún y San Sebastián, con el gobernador civil, para tratar de la aprehensión de joyas por valor de millón y medio de pesetas, pertenecientes a la condesa de Santa Teresa.

Se tomó el acuerdo de elevar consulta a la Dirección general de Aduanas, quedando entretanto depositadas las joyas en el Banco de España a disposición del gobernador.

Las hijas de la condesa están en libertad.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El gobernador, refiriéndose al anuncio de huelga de la empresa de riego dijo que espera que no se produzca, pues las negociaciones van por buen camino.

—Ha sido detenida Daniela Piany, que coaccionaba a los obreros de una fábrica de productos químicos para que abandonaran el trabajo.

Se ha dictado auto de procesamiento de prisión contra el súbdito francés Ayast, por intento de robo a mano armada.

También se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Angel Espi, que asesinó al vigilante nocturno del cine «Avenida».

Extraviada

Una yegua, de pelo negro, calzona, cola larga, con calzones, desherrada. Su dueño, Fernando Yagüe, en Miguel Ibáñez.

Se vende

coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garage, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

Ama de cría

se ofrece para criar en casa de los padres, leche fresca de ocho días, soltera, de veintidós años. Razón, en casa de Mariano López, en Lastras de Cuéllar.

Zapatería «LOS CHICOS»

Está recibiendo un inmenso surtido en artículos de invierno para señora, caballero y niños. También ha recibido 5.000 pares de zapatillas de las mejores calidades, las que desea vender a precios baratísimos. Para convencerse, por visitar a Los Chicos, nada perderán.

La zapatería LOS CHICOS

vende tanto por vender tan barato (frente a la estatua de Juan Bravo) botellas de todas las clases, calle del Doctor Saneho, número 8, y se reciben los sifones de la casa, gratificando.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

He aquí los precios: Merluza ..... 2,50 y 2,75 Congrio ..... 1,75 Pescadillas ..... 1,00 Lengados ..... 3,00 Lengadinas ..... 1,25 Sardinas ..... 0,60 Lubinas ..... 2,50 Salmonetes ..... 2,00 Almejas ..... 1,25 Gambas ..... 3,00 Calamares ..... 1,50

El ramo de Albañilería de Huelva anuncia la huelga general. Otras detenciones

Huelva. El gobernador ha recibido un oficio del ramo de albañilería anunciando la huelga general para el día 13. El gobernador la considera ilegal por solidaridad injustificada.

Relacionada con la explosión de

La Serrana

Esta empresa participa al público que a partir del lunes próximo, día 9, el coche que sale de Madrid a las seis de la tarde, lo hará a las dos, sin alterar el precio del billete. Administración en Madrid, Tudescos, 2, Tel. 94.929

Ayuntamiento de Castroserna de Abajo respecto a la construcción de un camino desde Valleruela de Sepúlveda a la carretera de Madrid a Francia por haber otro similar en el plano.

Se acuerda trasladar a la Jefatura de Obras públicas el informe de la dirección de Vías y Obras provinciales respecto a la petición de los Ayuntamientos de Sanchoy y Zarzuela del Pinar, para que se les construya un camino.

Se aprueba el acta de recepción de las obras de construcción de la variante de un trozo en el camino de Juarros de Rómoro, a la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

Responsabilidades

El alcalde de Figueras interesa que se apoye el acuerdo de aquella Corporación relativo a la petición de una ley que inhabilita durante diez años para ejercer cargos públicos a quienes lo desempeñaron durante la Dictadura, y la Corporación se muestra conforme.

Desagrupación de Ayuntamientos

Conforme con el informe del Gobierno civil se desestima la desagrupación solicitada por los Ayuntamientos de Montejo de la Vega de la Serrezuela y Honrubia de la Cuesta.

Personal

Consta en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del profesor de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Emilio Delgado.

—La Corporación, de acuerdo con el informe de Secretaría, acuerda jubilar al jefe de Negociado don José Company, contando con la gratificación que cobraba como sueldo y que se efectúe la correspondiente corrida de escalas.

Bienes provinciales

La Corporación se muestra conforme con el informe de Intervención respecto a las condiciones que deben fijarse para la venta de una finca rústica propiedad de la Diputación, sita en el término de Ortigosa de Peñalba.

También se acuerda reiterar la resolución respecto de la autorización pedida para la venta de la casa número 6, de la bajada de la Canaleja, de esta ciudad, y las fincas de Fuentemilanos, procedentes de la herencia de doña Aquilina Josefa Blanco.

Se desestima un ofrecimiento

La Corporación, agradeciendo el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento del edificio de Santi-Spíritus, para la instalación en él de la Escuela Normal, acuerda desestimarle ya que no está obligada a facilitar dichos locales.

Poder

Se otorga poder a don Epifanio Mateo Montero, procurador de esta capital, para litigar en algunas cuestiones representando a esta Diputación.

Subvenciones

Se acuerda conceder 150 pesetas a don Leocadio Pérez, de Turégano, para que adquiera un coche destinado a una hija suya paralítica.

Beneficencia

La Corporación queda enterada del ingreso en la sala de observación del Hospital provincial de Madrid de la enferma de esta provincia, Juliana San Eustasio.

—Se accede al ingreso en el departamento de observación de la enferma Catalina García, de Cerezo de Arriba.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidios de lactancia la petición de don Fructuoso Gómez, de Oteros de Herreros.

Contribuciones

Se autoriza al Ayuntamiento de Cuéllar para que establezca el recargo de una décima en las contribuciones territorial e industrial durante el año 1932.

El Ayuntamiento de Fuentepiñel interesa que no se sustituyan en el Hospicio a las Hermanas de la Caridad.

El alcalde y concejales del Ayuntamiento de Fuentepiñel, interesa de la Corporación provincial que no sustituya a las Hermanas de la Caridad por otro personal en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

De sociedad

Han salido: Para Madrid, doña Micaela de Negré, esposa del inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes, don Marcelo.

—Para Sevilla, nuestro querido paisano, el canónigo de aquella Catedral metropolitana, don Luis Martín.

—Se han trasladado desde San Ildefonso a Madrid los marqueses de Jura Real y familia y la señora viuda de Amézaga con sus hijas.

También se han trasladado desde esta ciudad a la capital de España, los duques de Vista-Hermosa e hijos.

Mejorada

Se halla bastante mejorada, en Madrid, de la enfermedad que la aqueja desde hace algún tiempo, la condesa de Torrepeñón, tan estimada en Segovia, en donde residió varios años con su distinguida familia.

Celebramos el alivio de la enferma.

Próxima boda

En la iglesia de la Trinidad se verificará el día 15 de este mes el matrimonial enlace de la señorita María Luisa Borregón Rincón, con el funcionario del Catastro de Rústica de esta provincia, don Jesús Gómez Ramos.

Acción Católica Femenina

Celebrará la junta de este mes mañana, sábado, a las cuatro de la tarde, en el Palacio Episcopal.

Géneros de punto para señora y caballero

Camisetas para señora, desde 1,25 pesetas Camisetas para caballero, buen tamaño y abrigo, desde 1,75 id. Los precios más económicos y buenas calidades los encontrará en

CASA FERMIN

NOTAS DE HACIENDA

Bajas por Patente Nacional de Automóviles

Se recuerda nuevamente a todos los propietarios de automóviles de turismo, taxímetros, ómnibus de viajeros, camiones y motocicletas, que tuvieren necesidad de presentar el parte de baja en el impuesto de Patente Nacional, por alguno de dichos vehículos, para 1932, lo hagan a la mayor brevedad para evitar perjuicios y facilitar la aprobación del Padrón de Patente Nacional de Circulación de Automóviles que para el próximo año ha sido formado por la Administración de Rentas públicas y se halla expuesto al público para atender las reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don R. Carrasco, 842,05 pesetas. Al señor administrador del Reformatorio de Mujeres, 332,39.

Al señor administrador de Correos, 430,34. A don F. Sastre, 18.442,77.

A don P. Antón, 472,91. A don M. Marcos, 1.195,91. A don M. Pasamontes, 257,01.

Al señor jefe de Telégrafos, 585,30. A don T. Delgado, 12,700.

Al señor jefe de Vigilancia, 105,28. Al señor jefe de Seguridad, 32,91.

A don T. González, 238,69. A don C. Merinero, 161,43. A don A. Albarrán, 711,25.

A don F. Díez, 1.487,94. Al Ayuntamiento de Fuentesajco de Fuentidueña, 676,20.

SUETOS

Acercas de una manifestación

El ADELANTADO hace saber a los señores remitentes de comunicados a «Segovia Republicana», que nosotros podremos sostener polémicas con el colega, a quien reconocemos categoría para la discusión; pero no podemos ni debemos hacernos cargo de lo que aquellos escriben, salvo excepción fundada en la importancia ideológica o literaria de los remitidos. En este caso no se encuentra un artículo de dos señores que firman Canellas y Seoane.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado: —: UNGUENTO MAGICO —: desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Se arriendan

los pastos de la dehesa «Ennuadras», para unas 300 cabezas lanares, con buenas proporciones. Para tratar, Ochoa Ondategui, núm. 5, Fermín Díez.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberían reflexionar todos.

GABINETE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de doce a dos y de tres a cuatro

Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía), entrada por Víctor Hugo.—MADRID

EN SEGOVIA, Hotel Comercio Europeo, el día 7 del actual mes de Noviembre (sábado).

El diputado señor Iglesias se da de baja en la minoría radical

Unamuno niega que sea suya la carta publicada en los periódicos de América. La Comisión Constitucional ha comenzado el estudio acerca de los Consejos técnicos

Emiliano Iglesias se da de baja en la minoría radical

Madrid.—Se ha facilitado a la Prensa el texto de la carta que don Emiliano Iglesias ha dirigido al señor Martínez Barrios como jefe de la minoría parlamentaria radical, dándose de baja en el partido.

Dice así la carta: «El que suscribe, dada las diversas apreciaciones surgidas acerca de su intervención en los últimos debates parlamentarios, y en el deseo de dejar desligada de toda crítica la derivada de mi actuación y en completa libertad de enjuiciamiento a la minoría radical, pido que se me considere baja en la misma, de la que me considero desligado y a la que ratifico el amor y desinterés que toda la vida la he profesado.»

La carta lleva fecha de hoy. Cuatro enmiendas al título «Hacienda», de la Constitución

Madrid.—El diputado señor Corominas ha presentado cuatro enmiendas al título «Hacienda» del proyecto constitucional, con las cuales se hallan conformes los diputados catalanes en casi su totalidad.

Una de dichas enmiendas defiende que subsistan los conciertos económicos existentes en Navarra y Las Vascongadas.

La segunda enmienda se refiere a corrección de estilo.

La tercera a la reforma del artículo 116.

Y la cuarta carece de interés. El señor Unamuno desmiente que sea suya la carta de que ayer se habló en el Congreso

Madrid.—Antes de comenzar la sesión, los periodistas preguntaron al rector de Salamanca, señor Unamuno, sobre la carta firmada por él que se ha publicado en algunos periódicos de América y ha sido reproducida por «La Nación», de cuya carta se habló ayer en la Cámara por el señor Pérez Madrigal.

El señor Unamuno reiteró que la carta no es suya, añadiendo que sospechaba de la persona que pudo enviarla a América, con el fin de dañarle a él y dañar a la República.

Agregó que no pensaba hacer aclaración alguna sobre el particular en la Cámara, puesto que los absurdos no necesitan explicación.

La reunión de la minoría radical Madrid.—Al terminar la reunión celebrada esta mañana en una de las secciones del Congreso por la minoría radical, los periodistas interrogaron al señor Martínez Barrios acerca de los asuntos tratados.

El ministro de Comunicaciones se limitó a facilitar una copia de la carta de don Emiliano Iglesias, dándose de baja en la minoría.

Sobre este asunto dijo que los diputados radicales no tomaron otro acuerdo que el de darse por enterados.

En cuanto los demás extremos tratados en la reunión, prometió facilitar una amplia versión antes de comenzar los debates.

La Comisión Constitucional estudia lo referente a Consejos técnicos

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión dictaminadora del proyecto constitucional.

El señor Castrillo manifestó a los informadores lo siguiente: Ya saben ustedes que en el primitivo dictamen se hablaba del Consejo de Estado modificado por una de las primeras disposiciones del Gobierno de la República.

Barcelona.—El «Correo Catalán» dice que se ha descubierto en la Aduana un desfaldo de un millón de pesetas y que su autor intentó suicidarse disparándose tres tiros. El presunto suicida quedó herido levemente pero después se arrancó el vendaje y falleció ayer a causa de una fuerte hemorragia.

Dice también el mismo diario que en la Aduana de Port-Bou se ha descubierto otro hecho análogo.

Multa a un sacerdote Vitoria.—El gobernador civil ha multado con 50 pesetas a un cura rural, por supuestas injurias a las Cortes de la República.

Belmonte ha resultado herido Madrid.—Esta tarde se celebró en la plaza de toros una corrida de novillos a beneficio de los Comedores de Asistencia Social en la que tomó parte el diestro Juan Belmonte. El célebre torero fué muy aplau-

M.C.D. 20

## AGONIA DEL ATENEO DE MADRID

Por J. LOZANO CASTRESOY.

Estos últimos y resonantes incidentes del Ateneo de Madrid son acaso los gritos desesperados de quien no se resigna a una muerte cierta. El Ateneo agoniza porque han sido cumplidos sus objetivos. En la docta casa nadie cree ya en su poder interno expansivo. Lo que fué hogar de estímulos espirituales torció un día su rumbo y se hizo centro político de acción, antítesis de lo meramente especulativo de lo elevadamente teórico. Su enorme biblioteca es un panteón donde duermen los libros, apenas desempolvados por manos diligentes.

Porque esta magnífica biblioteca del Ateneo de Madrid es ahora el arsenal de los espíritus eminentemente prácticos. Es un lugar grato, un poco bullicioso, caldeado y cómodo. Todas las tardes encienden sus múltiples pantallas los pupitres y la primera impresión que recibe el visitante es la de un gran centro del saber, donde se engendran las grandes ideas. Pero no; acercándose más a los lectores se aprecia de cerca la terrible vulgaridad del mayor número de lectores. Estudiantes que leen los textos y opositores que se aprenden afanosamente los apuntes. Lectores de novelas rusas y literatura social que destila odios. Apenas si pueden contarse algunos muchachos que preparen sus oposiciones a cátedras. La moda es ir ahora a Alemania. Sobran dedos de una mano si se cuentan los investigadores. Es un espíritu pragmático el que se ha hecho señor absoluto de la Biblioteca del Ateneo.

Por eso, cuando la Biblioteca se desaloja atraídos los estudiantes por la refriega del Salón de Sesiones el nivel de la discusión es de tal modo bajo y personal que produce esas sesiones tumultuosas en las que hablan cien voces a la vez gritando y se escuchan las más duras increpaciones. En los salones de habla «enchufes» de cambios políticos y luchas intestinas en los partidos. Aquella espléndida, generosa, singular tolerancia por todas las ideas y solo un artículo del reglamento derogado por desuso. No queda otra alternativa que la de ser un permanente revolucionario o un cavernícola. La función de las secciones científicas del Ateneo paralizada desde los primeros años de la Dictadura se atrófió, sin duda, y aquellos estimulan-

tes del estudio desinteresado, aquella dialéctica reveladora de inteligencias tempranas no tiene ya hogar. Se quiere restablecer, pero tememos que sea demasiado tarde. La política activa ha destruido lo más sustantivo del Ateneo de Madrid; su espíritu de tolerancia y su función de nutrir a las inteligencias nuevas, alejadas del dinamismo absorbente político. Es muy doloroso, pero es así. El Ateneo perdió su rumbo aquella tarde en que una exigua minoría de socios, llena de la mejor intención, extravió al Ateneo de Madrid arrojando su pensamiento a la calle en demanda de responsabilidades.

Desde entonces ha sido herramienta política al servicio de los más hábiles. Y al mismo tiempo hornos y amparo de la gran conspiración. Se cerraban sus puertas muchas veces. Los lectores ávidos de su Biblioteca hubieron de buscar nuevos hogares y aprendieron a sustituir su asiento en el Ateneo en las contingencias de la inquieta vida social. Primero sus resoluciones eran extensamente discutidas muchas veces sorprendentemente paradójicas. Después, tomados los acuerdos por firmas en pliegos, clausurado el Salón de Sesiones. Y cuando se ha abierto a la discusión, el debate se ciñe a unos cuantos discursos que apenas levantan un palmo del suelo.

Ahora unos cuantos muchachos comunistas quieren apoderarse del Ateneo. Ellos dicen que siguen la tradición, y dicen verdad; es la tradición ateneística desde la manifestación por las responsabilidades, la tradición de utilizar el Ateneo como arma política al servicio de un partido que antes se llamó republicano y que ahora estos impulsivos muchachos quieren que se llame comunista.

De cualquier modo que sea igual. El Ateneo ha perdido su autoridad moral. Los que vivimos dentro de la casa lo sabemos bien y los acuerdos de las Juntas generales tienen ponderado su valor; en unos cuantos miligramos. Y los que lo ven desde fuera, tampoco toman en serio estas reuniones políticas que quieren disfrazarse con la vieja máscara de la autoridad intelectual y el liberalismo. Un día cualquiera sorprenderá a los españoles esta noticia: El Gobierno se ve obligado a clausurar el Ateneo. Y esto será su entierro. (De la «Agencia Internacional Arco».)

### Política castellana

## El «caso» García Lozano

La entereza, poco frecuente por desgracia, del diputado por Burgos, don Luis García Lozano, que se ha sentido castellano antes que hombre de partido, merece subrayarse con una nota de gratitud para que el ejemplo cunda o, por lo menos, se estime por el pueblo de este país.

El señor García Lozano, presidente de la Comisión gestora de la Diputación burgalesa, y miembro del Centro de Estudios Castellanos de la ciudad de Arlanzón, era a la vez miembro del partido radical que acudilla don Alejandro Lerroux. Surgió en las Cortes Constituyentes una votación sobre facultades que habían de darse en el Código Fundamental a las regiones autónomas en orden a la enseñanza oficial, y a pesar de ser criterio y conveniencia de su partido votar a favor, votó como castellano, y votó en contra. No conocemos más casos que éste. Los demás diputados por Castilla, adscritos al partido antes que a sus electores, obedecieron las órdenes de sus jefes. Gubernamentales primero. Representantes de su pueblo, después. Y este después, a veces suele ser nunca.

¿Qué le pasará al señor García Lozano por su patriótica actitud? Probablemente su jefe, con el gran sentido político que le caracteriza, comprenderá lo noble de la franca actitud de ese procurador en Cortes. Y seguirá dignamente figurando en su partido. Pero, si así no fuese, seguirá siendo siempre un castellano de primera fila, un hombre de honor, un representante genuino y ver-

dadero de la tierra que le confirió sus poderes.

Los castellanos no estamos acostumbrados a la auténtica y pura democracia. Ese hecho, que comentamos y que, por desgracia, parece insólito en Castilla, debía ser vulgar y cotidiano. Tenemos demasiado arraigada la vieja costumbre de las mayorías turnantes, de los diputados del sí y no automático, y de los arreglos de las cuestiones nacionales por pactos o conferencias de tres o cuatro jefes. Así, la conducta de un Unamuno, o de un García Lozano, choca con el ambiente político y parece una traición al credo partidista, cuando es una consecuencia y lealtad al interés nacional, supremo norte de los representantes de los pueblos libres y cultos de verdad.

En Francia, las mayorías no se forman en el casillero de un partido político, ni en el fichero de una organización social. Allí se vota en cada caso lo que conviene a los electores del diputado, y lo que está en recto acuerdo con la conciencia de éste. Son mayorías circunstanciales para cada caso, para cada ley, y las agrupaciones de diputados se forman y disipan al conjuro de la conveniencia de cada momento. Un denominador común clasifica a los representantes del país para las líneas generales ideológicas, pero después queda al libre albedrío de los diputados y al mandato del distrito las interpretaciones de detalle y la conducta de cada hora.

Es necesario que en España empiece a ocurrir esto mismo. Las dis-

ciplinas de partido deben ir siendo cada vez menos rígidas, y el elector, cuando vote, tendrá mayor confianza en que su apoderado en las Cortes, defenderá, por encima de la política de grupo de don Fulano o don Mengano, los intereses, los ideales, las conveniencias del propio elector. En suma, el diputado será representante de los ciudadanos que le eligen y no individuo del coro, soldado de fila de la legión de don Tal o don Cual. Ahora se dice: El político X tiene tanto o cuantos representantes del país, pero otro día puede lograr la repulsa de esos mismos señores si la materia que se debate es contraria a los intereses de sus distritos.

Va mucha diferencia entre que los diputados sean de un partido a que sean de una provincia. Y no siendo sino lo último, los congresos, los encasillados, los profesionales de la política no podrán existir.

Porque de lo contrario, el sufragio universal, conquista liberal de los pueblos modernos, derecho de todos los ciudadanos para intervenir en la gobernación de su patria, no será nunca otra cosa que una concesión ilusoria, un papel mojado, algo que se pide o se compra cuando le hace falta a un partido para dirimir sus discordias con los otros, y engrandecer los ambiciosos designios de unos cuantos caciques.

JULIÁN DE TORRESANO.

**Terciopelos, telas, paños, paños para abrigos de señora. El surtido más extenso, gustos más variados y modernos, todo de la presente temporada, lo presenta La Casa Fermín**

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Mata de Quintanar

Petición de mano

Por don Crescente Alonso y para su hermano Francisco, ha sido pedida la mano de la simpática joven Eugenia Herrero Luciani, hija del culto profesor de Primera Enseñanza, don Vicente Herrero.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

X.

### Sepúlveda

Un bautizo

Hoy, a las cuatro de la tarde y en la iglesia de San Bartolomé, han sido impuestas las aguas bautismales por el señor cura párroco don Mariano Monedero a un precioso niño del alcalde de esta villa, don José Gozalo Linage.

Se le puso por nombre Enrique Pedro.

Fueron padrinos don Juan Burgaleta y la señorita Francisca Gozalo, tía del bautizado.

Los numerosísimos invitados, entre los que figuraban bellas y simpáticas señoritas, fueron obsequiados espléndidamente.

Nuestra más cordial enhorabuena.

4-11-931.

### Bercial

Despedida

Ha sido trasladado a Torrecaballeros el culto maestro nacional don Jesús Aragonés Gilzanz, que durante cinco años ha venido desempeñando su profesión en este pueblo con el beneplácito de todos.

La labor pedagógica que aquí realizaba le captó las simpatías del vecindario que, unida a su bondad y excelentes cualidades personales, ha dejado un vacío que difícilmente podrá ser llenado, siendo, por tanto, unánime el sentimiento que en padres y discípulos ha causado su ausencia.

Le deseamos una gran acogida en Torrecaballeros y no dudamos que muy pronto será considerado por aquel vecindario cual se merece.

3-11-931.

### Sangarcía

Boda rumbosa

El día 30 se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en Laguna Rodrigo, la simpática señorita Francisca Maroto, hija del propietario don Clemente, con el joven Maximiliano Domingo, con destino en Madrid, hijo del también propietario don Claudio.

Fueron padrinos don Tomás Martín y doña Pilar Domingo, tíos de los contrayentes, residentes en Madrid.

Bendijo la unión el virtuoso párroco, don Vitor Herranz.

Los numerosos invitados fueron obsequiados, durante dos días, en la casa de los padres del novio con suculentas comidas y animadísimo

## Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Horas de despacho para el público

En atención a que sobre estas oficinas pesa un trabajo verdaderamente abrumador que aumenta por la escasez de personal, esta Sección ha dispuesto que las horas para poder atender al público sean exclusivamente de once de la mañana a una de la tarde, estando estas horas destinadas al servicio de ventanilla un empleado de la oficina, al cual deberá, público y maestros en general, entregar cuanta documentación deseara y recoger la misma, y exponer cuantas preguntas y consultas creyeren oportuno, en la seguridad de que dicho empleado les atenderá debidamente.

Asimismo se hace ver la necesidad de, para los servicios anteriormente citados, prescindir del jefe de la dependencia, el cual, como jefe de la misma, tiene a su cargo la distribución y buena marcha de los servicios diarios y atender, además, cuantas reclamaciones el público crea conveniente presentar al suponerse no atendido en sus deseos.

Igualmente, el jefe de la Sección atenderá directamente a los maestros y público en general en aquellos asuntos que, por su importancia o trascendencia, así lo requieran; siempre entendido, en las mismas horas arriba señaladas; pues aunque por las tardes el servicio requiere la asistencia del personal diariamente, a las oficinas, dichas tardes son dedicadas solamente al trabajo interior de las mismas.

## HERNIADOS (Quebrados) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la **ESTRANGULACION**, produciéndose en pocas horas la **MUERTE** de la persona más joven y robusta, en medio de terribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el **APARATO GIRATORIO GRADUADO NOTTON** (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico y no basar el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en algunos casos en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento inculcable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al no dándose consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por su residencia fija en Segovia.

**Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELÉFONO 14.581. Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. Consulta de tarde y noche a todo el día los viernes (casa Paulino).**

### El mitin revisionista de Palencia

## La plaza de toros, insuficiente para el público

En «Última Hora» dijimos ayer que el ministro de la Gobernación había reiterado el permiso para celebrar el mitin anunciado para pasado mañana.

Dicen de Palencia que no cesan de desfilár comisiones de los pueblos a recoger sus localidades.

En las primeras horas de la noche iban recogidas ya 16.000 entradas, continuando las peticiones de manera abrumadora.

Anoche fué citado precipitadamente el pleno de la Junta organizadora para tratar del lugar donde definitivamente se ha de celebrar el acto, ya que puede asegurarse que la plaza de toros es insuficiente para albergar la cantidad de gente que vendrá.

Después de las localidades recogidas ayer—16.000—quedan aún por entregar sobre pedido más de 20.000 y esto acaso obligue a celebrar el acto en otro local o lugar aún más amplio que la plaza de toros.

### Habla el ministro de la Gobernación

Madrid, 6.—Ayer tarde, en los pasillos del Congreso, el ministro de la Gobernación llamó a los señores Martínez de Velasco y Gil Robles para preguntarle si estaban dispuestos a dar el mitin revisionista de Palencia, toda vez que los Sindicatos afectos a la Casa del Pueblo de aquella capital, incluso los ferroviarios, tienen anunciada la huelga general para el caso de que se celebre el acto. Esta huelga está anunciada para mañana, y terminaría el mismo día 8 a las doce de la noche. El señor Casares Quiroga quería saber si estaban dispuestos a persistir en celebrar el mitin que, a su juicio, provocaría un conflicto de orden público. Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco manifestaron que, en todo caso, el conflicto no lo provocaban ellos, sino la Casa del Pueblo y, por tanto, estaban dispuestos a celebrar el mitin, siempre que el ministro afrontase la responsabilidad y tomase las medidas necesarias para protegerles.

### Romanones y la reforma agraria

Madrid, 6.—Al llegar ayer tarde a la Cámara el conde de Romanones coincidió en el pasillo circular con el diputado señor Martínez Gil (don Lucio) y le preguntó por el dictamen de la reforma agraria. El citado diputado le dió cuenta de los trabajos, y el conde le contestó:

### Se vende

Madrid, 6.—Al llegar ayer tarde a la Cámara el conde de Romanones coincidió en el pasillo circular con el diputado señor Martínez Gil (don Lucio) y le preguntó por el dictamen de la reforma agraria. El citado diputado le dió cuenta de los trabajos, y el conde le contestó:

### Se necesitan

Madrid, 6.—Al llegar ayer tarde a la Cámara el conde de Romanones coincidió en el pasillo circular con el diputado señor Martínez Gil (don Lucio) y le preguntó por el dictamen de la reforma agraria. El citado diputado le dió cuenta de los trabajos, y el conde le contestó:

### Se necesita

Madrid, 6.—Al llegar ayer tarde a la Cámara el conde de Romanones coincidió en el pasillo circular con el diputado señor Martínez Gil (don Lucio) y le preguntó por el dictamen de la reforma agraria. El citado diputado le dió cuenta de los trabajos, y el conde le contestó:

### Imprenta y librería Germán Herrero

La librería de los maestros (contamos, entre nuestros clientes, las tres cuartas partes de las de la provincia).

### PRIMERA CASA EN SEGOVIA EN MATERIAL ESCOLAR

Escuelas de nueva creación. Presupuestos extraordinarios.

Hemos surtido a la mayoría de las escuelas fundadas recientemente en Segovia porque poseemos condiciones difíciles de superar por las mejores casas de la provincia.

### En preparación, nuevo catálogo. Pídanos del

## J. CAMPO

Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 904

### Tratamientos y curaciones sin operar

**ORTOPEDIA.**—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

**COSMÉTICA.**—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

### Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a tres.

## REUMA

Su tratamiento y curación radical por todo original y exclusivo de este sistema.

Clinica LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa, MADRID.

«QUIEN NO SE CURE, NO PAGA» HONORARIO

**AUORA**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
Fundada en Bilbao en 1900

Capital suscrito y desembolsado.....	5.400.000,00 pesetas
Reservas voluntarias.....	7.900.000,00 »
Reservas obligatorias.....	2.330.939,16 »
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1930.....	37.795.405,77 »

**INCENDIOS-VIDA**  
SUBDIRECTOR EN SEGOVIA: **Don Frutos Manzanares**  
OFICINA: MUERTE Y VIDA, 6 y 8.—SEGOVIA